



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019839/2009 por el cual se solicita autorización para aprobar la Cláusula Addenda del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) aprobado por Resolución N° 001013-T-2012 suscripto por la Facultad y el Ing. Armando Rafael RODRIGUEZ CRESPO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es a fin de modificar la remuneración del Contrato aprobado por Resolución N° 001013-T-2012, en el período comprendido entre el 01/09/2012 y el 30/06/2013;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 144 en cuanto a que se cuenta con fondos para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 145, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 146, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Cláusula Addenda del Contrato, aprobado por Resolución N° 001013-T-2012 suscripto por la Facultad y el Ing. Armando Rafael RODRIGUEZ CRESPO (D.N.I. 10.447.781), que como ANEXO I forma parte de la presente, la cual registrará desde el 01 de Septiembre de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2013, con la remuneración especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con fondos girados por el Rectorado a ésta dependencia, según Resolución N° 835/2011 H.C.S. - 2011.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Corresponde al Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley correspondiente a la presente addenda.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Técnica a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001428 -T-2012.-

RM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### Cláusula Addenda

En la ciudad de Córdoba, a los .. días del mes de ..... de 2012, se celebra la presente addenda al Contrato Profesional Independiente firmado entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, representado por el señor Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES Prof. Ing. Héctor Gabriel Tavella, con domicilio en Av. Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina, 2º piso, Ciudad Universitaria, Córdoba y por la otra el Ing. Armando Rafael Rodríguez Crespo, D.N.I. N° 10.447.781, aprobado por Resolución N° 001013- T -20121 de fecha 02 de Agosto de dos mil doce.-

**PRIMERA:** De común acuerdo las partes resuelven modificar la **cláusula sexta** del contrato en cuestión, determinando que desde el 01/09/12 y hasta el 30/06/13, la retribución se incrementará en **Pesos Cuarenta y Seis Mil Ochenta. (\$46.080.-)** los que serán afrontados con fondos transferidos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba en concepto de Refuerzo RRHH de Higiene y Seguridad Res. 835/10 HCS.

**SEGUNDA:** Excepto las modificaciones que se determinan en la cláusula anterior de esta Addenda el Contrato de Profesional Independiente queda vigente en todas las demás condiciones fijadas en cada una de sus cláusulas.-

Aprobado por Resolución N° .....la presente cláusula addenda, en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Córdoba a los .. días del mes de ..... de 2012.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba